

DEFINICIÓN

Las salas de trabajo en grupo tienen como objetivo facilitar las tareas de trabajo colectivo de dos o más usuarios de la Biblioteca. Se podrán utilizar para el estudio en grupo o la realización de trabajos de clase.

USUARIOS

Podrán ser solicitadas por cualquier grupo de alumnos, uno de los cuales actuará como representante al efectuar la reserva. Para acceder al servicio será necesaria la identificación mediante el carnet inteligente y no tener ninguna sanción pendiente por retrasos en la devolución de libros prestados en la Biblioteca.

UBICACIÓN

- Dos salas en la planta de acceso
- Siete salas en la primera planta

EQUIPAMIENTO

Cada sala dispone de una mesa colectiva con 6/8 puestos de trabajo, pizarra, conexión eléctrica y acceso a Internet a través de la red Wifi de la Universidad.

HORARIO

Las salas de trabajo en grupo pueden ser utilizadas en el mismo horario que la Biblioteca, de 8:00 a 20:00, de forma ininterrumpida. Los horarios especiales por festivos y vacaciones se anuncian oportunamente.

RESERVAS

- Para acceder a este servicio es necesario efectuar una reserva. La reserva puede ser realizada con una antelación máxima de una semana. Si no hay reservas pendientes, la sala se podrá utilizar de forma inmediata.
- Las reservas y solicitudes de utilización se realizarán en el mostrador de la Biblioteca, cumplimentando el formulario de reserva correspondiente. La reserva puede ser realizada también por teléfono (987 291707) o por correo electrónico (bufee@unileon.es).
- El responsable del grupo recogerá la llave de la sala de trabajo en el mostrador de préstamo de la Biblioteca. Si la sala no se ocupa transcurridos 30 minutos desde la hora de inicio establecida en la solicitud de reserva ésta dejará de ser efectiva y la sala podrá ser utilizada por otro grupo de usuarios que la solicite.
- Las reservas tienen una duración de 2 horas. Se pueden prorrogar siempre que no exista una reserva para las dos horas siguientes.
- El número máximo de reservas admitido para cada grupo es de tres por semana. Si las salas están disponibles este número de reservas podrá ser ampliado.

OTRAS NORMAS DE USO

- Las salas de trabajo en grupo están dedicadas a tareas relacionadas exclusivamente con la actividad académica y su uso ha de responder a actividades colectivas de estudio o investigación.
- El representante del grupo a cuyo nombre figura la reserva será responsable de recoger y devolver la llave en el mostrador de la Biblioteca. Asimismo será el responsable del correcto uso de la sala.

- Cualquier deterioro observado antes de ocupar la sala deberá ser comunicado al personal de la Biblioteca.
- Este servicio está sujeto a la normativa general de la Biblioteca. No está permitido fumar, consumir bebidas o comida ni utilizar el teléfono móvil. Todos los miembros del grupo procurarán hacer el menor ruido posible.
- Se podrán solicitar en el mostrador de préstamo los libros, revistas y ordenadores portátiles que se necesiten para la realización del trabajo o la investigación. Como excepción, se prestarán también los materiales reservados para consulta en sala (manuales de fin de semana, diccionarios y enciclopedias)



Biblioteca Universitaria
Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Salas de trabajo en grupo



biblioteca.

unileon.es

<http://bibliotecas.unileon.es/ciencias-economicas-empresariales/>